

Oficial del Estado» de 8 de septiembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Higiene» (Facultad de Farmacia), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 20), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Ramón Canela Arqués: 4,86 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1. o, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 20), en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

17736 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Asistente Social.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre convocada por acuerdo corporativo de 28 de febrero de 1979 («Boletín Oficial» de la provincia número 53, de fecha 10 de mayo, y «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 21 de mayo), para la provisión de una plaza de Asistente Social,

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la convocatoria, ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional para tomar parte en la referida oposición libre.

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Alvarez Blanco, Domitila	10.024.945
Bengoia Munduate, María Carmen	72.242.961
Blanco Mendi, M. C. Esther	16.509.957
Cabezas Hernández, Angela	7.790.941
Cabezón López, María Pilar	16.246.252
García Díez, Francisca	18.482.545
García Robles, María Victoria	13.906.903
Jiménez López, María Luisa	16.504.883
Laguna Sáez, María Dolores	16.320.427
Martínez Galilea, Begona	16.508.534
Martínez Rubio, María Encarnación	72.774.824
Morales Barajas, María Angustias	70.501.100
Ochoa Bobadilla, María Carmen	16.511.428
Ortega Mendi, Carmen	72.772.840
Pina Lería, María Valvanera	16.515.750
Pons Romero, María Antonia	16.471.409
Rabasco Iñiguez de Ciriano, María Luisa	16.233.698
Rampérez Lamata, María Teresa	12.713.859
Rodríguez Galilea, Flora	16.517.969
Rodríguez Gonzalo, Concepción	7.942.180
Rico García, Ana Rosa	16.512.824
Royo Bocos, María Jesús	16.510.989
Ruegas Salgado, Esther	16.517.054
Ruiz de Galarreta Herrero, María Teresa	16.498.201
Sainz Igea, M. Begoña	17.200.778
Salcedo Adán, María Inmaculada C.	72.775.377
Sánchez González, María Esperanza	5.236.272
Triviño García, Pilar	16.246.107
Valdemoros Díaz de Tudanca, Aurora	16.514.550

Aspirantes excluidos

López Roldán, María Teresa, por no acompañar carta de pago de los derechos de examen.

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones durante el plazo de quince días, contados

a partir del siguiente de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Logroño, 12 de julio de 1979.—El Presidente.—3.848-A.

17737 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la oposición libre convocada por esta Corporación para la provisión de dos plazas de Músicos de la Banda Provincial de Música.

Por Decreto de la Presidencia número 1051, de 8 de junio de 1979, se ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, a la oposición libre convocada por esta Corporación para la provisión de dos plazas de Músicos de la Banda Provincial de Música, en la especialidad en el instrumento de clarinete en si bemol, una vez transcurrido el plazo de quince días otorgado a efectos de reclamaciones sin que se haya producido ninguna.

De conformidad con la base 5.ª de la convocatoria procede designar el Tribunal calificador que habrá de juzgar los ejercicios y que estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial o Diputado provincial en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Víctor Bueno Belenguer, como titular, y don Manuel Iniesta Rodríguez, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado; don Victorino Bel Castel, como titular, y don Mariano Ibáñez Tello, como suplente, como Director y Subdirector, respectivamente, de la Banda Provincial de Música; don Moisés Davia Soriano, como titular, y don Juan Esteve Galán, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, Secretario general de la Corporación, como titular, y doña María Pilar Aisa Vallejo, como suplente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se abre un plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de recusación de los miembros del Tribunal.

Lo que se hace público mediante este anuncio para conocimiento de los interesados y a los efectos legales oportunos.

Zaragoza, 11 de julio de 1979.—El Secretario general.—3.854-A.

17738 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Clemente referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» números 65 y 76, de fechas 30 de mayo y 25 de junio de 1979, se publican las bases íntegras de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Clemente, 30 de junio de 1979.—El Alcalde.—3.551-A.

17739 RESOLUCION del Ayuntamiento de Villa del Río referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 51, correspondiente al día 2 de marzo de 1979, se publican las bases de convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad cuatro, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villa del Río, 8 de junio de 1979.—El Alcalde.—3.272-E.